

DOS AÑOS DESPUÉS, SIGO AQUÍ

Un relato escrito desde el dolor, la realidad y la verdad de lo vivido.

El mes que viene se cumplirán dos años.

Dos años no se olvidan así.

Dos años.

Dos años desde aquel **7 de octubre de 2024**, un día que cambió mi vida.

Aquel día, en unas instalaciones deportivas municipales a las que acudía para hacer mi rehabilitación, viví una situación con un trabajador municipal que experimenté como una verdadera agresión psicológica.

Entre otras expresiones, se me dijo:

«No te subo el carrito porque no me sale de los cojones.»

Y también:

«Ten cuidado, que te buscaré y te vas a enterar.»

Dos años después, todavía recuerdo perfectamente aquellas palabras.

Dos años desde que, aquel mismo día, tuve que acudir a atención médica y comenzó un tratamiento para controlar la ansiedad y las consecuencias psicológicas que aquella situación provocó en mí, tratamiento que posteriormente tuvo que ampliarse y que continúa en la actualidad.

Porque no todas las agresiones se ven.

No todas dejan marcas en la piel.

Hay situaciones que duelen más que un golpe.

Hay palabras que se quedan dentro.

Hay experiencias que te rompen por dentro y que, al principio, ni siquiera sabes hasta dónde te han afectado.

Hasta que un día te das cuenta de que ya no puedes más.

Esa fue mi experiencia.

Una agresión psicológica.

Y duele

Y dura.

Y no se olvida.

DOS AÑOS DESPUÉS

Pero después de dos años de dolor, de silencio, de aguantar y de intentar resolver las cosas por las vías que correspondían, me he dado cuenta de algo.

Ahora sí.

Ahora estoy preparado.

Preparado para luchar.

Preparado para contar lo que me ha pasado.

Preparado para que se conozca lo ocurrido durante estos dos años.

No desde el odio.

No desde la venganza.

Sino desde la realidad de lo que he vivido.

Porque ya no quiero seguir callándome.

DOS AÑOS DE ANSIEDAD

Dos años de ansiedad.

Dos años de insomnio.

Dos años de cólicos que todavía no han desaparecido.

Dos años necesitando medicación para poder soportar determinadas consecuencias físicas del estrés y la ansiedad.

Dos años de contracturas musculares y de problemas físicos que se han ido acumulando mientras continuaba acudiendo a unas instalaciones que necesito para mi rehabilitación.

Dos años de días enteros sin poder descansar.

De noches enteras sin dormir.

De levantarte por la mañana sin haber descansado y volver a enfrentarte a lo mismo.

DOS AÑOS DE ESCRITOS Y PREGUNTAS SIN RESPUESTA

Dos años presentando escritos registrados ante el Ayuntamiento de Vila-real.

Más de veinte escritos.

Decenas de correos.

Y muchas preguntas concretas.

Dos años de silencios.

De respuestas que, en muchas ocasiones, no daban respuesta a lo que realmente estaba preguntando.

De promesas que no llegaron a cumplirse.

De reuniones que no llegaron.

De compromisos de seguimiento que quedaron en el aire.

De respuestas llenas de normas, referencias legales y explicaciones generales, pero que no respondían de forma concreta a las preguntas que yo había planteado.

Y finalmente, una respuesta conjunta de ocho páginas.

Ocho páginas.

Pero yo no estaba pidiendo ocho páginas.

Estaba pidiendo respuestas.

Si pregunto quién hizo algo, quiero saber quién.

Si pregunto cuándo se hizo, quiero saber cuándo.

Si pregunto qué medidas se adoptaron, quiero saber cuáles.

No necesito una respuesta más larga.

Necesito una respuesta que responda.

DOS AÑOS ESPERANDO AL ALCALDE

Dos años también esperando una reunión con el Alcalde.

La primera solicitud la presenté el **17 de enero de 2025**.

Después la reiteré.

Y la volví a solicitar.

A día de hoy sigo esperando.

No estoy diciendo que el Ayuntamiento nunca me haya contestado.

Claro que me ha contestado.

Me ha contestado muchas veces.

Pero cuando yo solicito una reunión con el Alcalde, necesito que me digan simplemente:

sí o no.

Si es sí, buscamos una fecha.

Si es no, que me expliquen por qué.

Pero contestar a otras cuestiones no significa contestar a esa petición concreta.

Y eso es lo que llevo esperando todo este tiempo.

DOS AÑOS ESPERANDO AQUELLA LLAMADA

También recuerdo el compromiso que se me trasladó de mantener reuniones periódicas de seguimiento.

Incluso se habló de mantener un contacto directo para ir valorando los problemas y sus posibles soluciones.

Yo me quedé esperando aquella llamada.

Esperando la reunión.

Esperando que alguien se pusiera en contacto conmigo.

Y me pregunto:

¿A ustedes también les llamaron?

Porque a mí no.

«DE 1.700 USUARIOS, SOLO 10 SE QUEJAN»

En la reunión del **10 de marzo de 2026**, el Concejal de Deportes manifestó, según recuerdo, que:

«De 1.700 usuarios, solo 10 se quejan.»

También se cuestionó la veracidad de mis comunicaciones, llegando a decirme:

«Usted falta a la verdad.»

Aquello me dolió especialmente.

Porque yo había acudido a aquella reunión con documentación.

Con escritos.

Con correos.

Con preguntas.

Con hechos que llevaba meses comunicando.

Y allí estaban delante.

Por eso no entendí que se pusiera en duda mi palabra cuando lo único que estaba haciendo era aportar documentación sobre lo que llevaba tiempo reclamando.

Yo no quiero que nadie crea mi palabra porque sí.

Quiero que se compruebe.

DOS AÑOS DE SITUACIONES DE ACCESIBILIDAD

Dos años viendo problemas que afectan a personas con movilidad reducida.

Dos años viendo dificultades para acceder a determinadas zonas de las instalaciones.

Dos años viendo cómo determinados espacios no pueden utilizarse con normalidad por personas con discapacidad.

Dos años planteando cuestiones relacionadas con la piscina pequeña, los chorros terapéuticos, el spa, la sauna, el jacuzzi y otras zonas cuyo acceso o utilización no resulta sencillo para una persona con movilidad reducida.

Dos años viendo una salida de emergencia cuya configuración continúa generándome serias dudas desde el punto de vista de la accesibilidad y evacuación de personas con movilidad reducida.

Y dos años preguntando algo que, en mi opinión, debería ser muy sencillo:

¿Quién validó estas instalaciones y en qué condiciones se hizo esa validación?

EL ASCENSOR DEL CTD

Dos años recordando aquellas mañanas.

Llegaba al CTD alrededor de las siete.

El ascensor no funcionaba.

Yo llevaba mi andador.

Y tenía que esperar en el exterior, a la intemperie, en ocasiones con temperaturas cercanas a los cero grados, hasta que pasara alguien que pudiera avisar a los conserjes.

No había un sistema alternativo que me permitiera resolver aquella situación de forma autónoma.

No había un simple timbre que solucionara el problema.

No había un plan alternativo que me permitiera acceder con normalidad.

Y mientras yo esperaba fuera, veía pasar por delante de mí al trabajador con el que había tenido aquel episodio.

Lo quitaron del puesto de conserje.

Pero seguía allí.

Todas las mañanas.

Pasando delante de mí.

Mirándome.

O ignorándome.

Pero allí estaba.

DOS AÑOS VIENDO A LA PERSONA QUE ME HABÍA AMENAZADO

Eso también forma parte de mi historia.

Dos años viendo a la persona con la que había vivido aquel episodio.

Dos años entrando en unas instalaciones que necesitaba para mi salud y encontrándome allí con aquella situación.

Dos años pensando que el Ayuntamiento no me había protegido como yo esperaba.

Dos años preguntándome si mi denuncia había servido realmente para algo.

Dos años sin conocer con claridad qué actuaciones se habían realizado.

Y eso también desgasta.

Porque cuando una persona denuncia una situación que considera grave, espera al menos saber:

qué se ha hecho, qué se ha comprobado y qué medidas se han adoptado.

LA SILLA HIDRÁULICA

Dos años viendo cómo una silla hidráulica destinada precisamente a facilitar la salida del agua a personas con movilidad reducida podía dejar de funcionar correctamente.

Dos años dependiendo de otras personas para algo tan básico como salir del agua.

Dos años viviendo situaciones en las que he tenido que esperar dentro de la piscina hasta que alguien pudiera ayudarme.

En alguna ocasión llegué a ser ayudado prácticamente a rastras.

Y hubo una situación que jamás olvidaré.

La manguera necesaria para el funcionamiento de la silla no estaba conectada.

Yo estaba esperando para poder salir del agua.

Cuando manifesté que aquello no podía volver a ocurrir, recibí como respuesta:

«Tú no eres el rey.»

Y en otra ocasión, cuando pregunté por qué llevaba tanto tiempo esperando:

«**Vengo de cagar.**»

Puede parecer una frase sin importancia para quien la escucha desde fuera.

Pero cuando eres una persona con movilidad reducida, estás dentro del agua y dependes completamente de otra persona para poder salir, no se vive igual.

Se vive como una humillación.

Y eso tampoco se olvida.

LOS VESTUARIOS

También he comunicado durante meses las condiciones existentes en el vestuario destinado a personas con discapacidad.

Corrientes de aire frío.

Cambios bruscos de temperatura.

Condiciones que considero especialmente inadecuadas para personas con problemas musculoesqueléticos.

El **1 de abril de 2026**, después de utilizar las instalaciones, sufrí una contractura cervical mientras me cambiaba y tuve que acudir a atención médica urgente.

No pretendo afirmar que un único episodio permita explicar por sí solo todos mis problemas de salud.

Pero sí quiero que se valore el conjunto de todo lo ocurrido durante estos dos años.

Porque los problemas se acumulan.

El cansancio se acumula.

La ansiedad se acumula.

El miedo se acumula.

La sensación de no ser escuchado también se acumula.

YUREMA, EL CTD Y LA ERMITA

Y después está la otra realidad.

Cuando una instalación cierra, debería existir una alternativa realmente accesible.

Pero una alternativa no sirve de mucho si una persona con movilidad reducida no puede llegar a ella en condiciones adecuadas.

La Piscina de La Ermita es un ejemplo que he señalado reiteradamente.

Existe.

Está ahí.

Pero el acceso presenta una pendiente muy pronunciada que, para una persona con movilidad reducida avanzada, puede convertirse en una barrera prácticamente insuperable.

Y entonces vuelvo a hacerme la misma pregunta:

¿Qué hace una persona con discapacidad cuando la piscina que utiliza habitualmente está cerrada y la alternativa disponible no es accesible para ella?

DOS AÑOS DE PEDIR AYUDA

Durante todo este tiempo he llamado a muchas puertas.

Al Ayuntamiento.

Al Síndic de Greuges.

A COCEMFE.

A CERMI.

A OADIS.

A ACUDIM.

A los medios de comunicación.

A los grupos políticos.

He escrito.

He llamado.

He presentado documentos.

He solicitado reuniones.

He pedido explicaciones.

He intentado encontrar ayuda.

Porque no tengo el dinero necesario para pagar de mi bolsillo cientos de euros a un abogado cada vez que necesito defender mis derechos.

He tenido que buscar otras vías.

Y ahora estoy esperando también que pueda concedérseme un abogado de oficio para poder defender mi situación por las vías judiciales que correspondan.

PORQUE ESTO NO ES SOLO POR MÍ

Esto es lo que más quiero que se entienda.

Esto no es solamente por Diego.

Es por todas las personas con discapacidad de Vila-real.

Por quienes no pueden venir.

Por quienes no se atreven.

Por quienes necesitan una piscina para rehabilitarse y no encuentran una alternativa accesible.

Por quienes utilizan silla de ruedas.

Por quienes utilizan andador.

Por las personas mayores.

Por quienes quizá nunca han reclamado porque piensan que no servirá de nada.

Durante estos dos años he ido prácticamente todos los días a la piscina.

De lunes a domingo.

Y muchas veces me he preguntado:

¿Dónde están las demás personas con una discapacidad como la mía?

Quizá algunas no pueden venir.

Quizá otras no se atreven.

Quizá otras simplemente han asumido que las barreras están ahí y que no merece la pena luchar.

Yo no quiero asumirlo.

NO ME HE RENDIDO

Dos años de aguantar.

Dos años de insistir.

Dos años de preguntar.

Dos años de reclamar.

Dos años de llamar a puertas.

Dos años de no rendirme.

Y ahora, dos años después, sigo aquí.

No me han solucionado todo.

No me han respondido a todo.

No he conseguido todas las reuniones que he solicitado.

Pero sigo aquí.

Y no voy a rendirme.

No porque quiera enfrentarme a nadie.

Sino porque todavía creo que las cosas pueden hacerse mejor.

UN AGRADECIMIENTO QUE NO PUEDO CALLAR

Y en medio de todo este dolor hay algo que no puedo dejar de decir.

Gracias a ACUDIM.

Gracias a la asociación y a todas las personas que forman parte de ella.

Gracias por escucharme.

Gracias por acompañarme.

Gracias por ayudarme cuando muchas veces yo ya no sabía qué hacer.

Y gracias especialmente a **Sandra, Mar y Raquel.**

A mi psicóloga Sandra.

A Mar.

A Raquel.

Porque sin vuestro apoyo, muchas veces no sé si habría sido capaz de seguir adelante con todo esto.

Mis sesiones con mi psicóloga han sido uno de los pocos lugares donde he podido hablar de lo que sentía sin miedo a ser juzgado.

Donde podía decir que estaba cansado.

Que tenía miedo.

Que estaba enfadado.

Que no podía más.

Y simplemente ser escuchado.

Sin que me dijeran que era «un problema mío».

Sin que me hicieran sentir que estaba exagerando.

Simplemente escuchándome.

Eso tiene un valor que quizá desde fuera no se puede entender.

ACUDIM HA SIDO MI REFUGIO

En ACUDIM me han escuchado.

Me han acompañado.

Me han ayudado a no hundirme.

Me han recordado que no estaba solo.

Y no tengo palabras suficientes para agradecerlo.

A todos y cada uno de los miembros de la asociación.

A la nueva junta.

A todas las personas que, de una manera u otra, han estado ahí.

Quizá muchos no sepan el tesoro que existe dentro de esa asociación.

Yo sí lo sé.

Porque lo he vivido.

Y por eso quería dejarlo escrito.

Gracias.

De corazón.

DOS AÑOS DESPUÉS

Dos años después sigo teniendo preguntas.

Sigo teniendo documentación.

Sigo teniendo cosas que contar.

Y sigo esperando respuestas.

Pero también tengo algo que antes no tenía:

la fuerza para contarlo todo.

No quiero que mi historia se quede escondida detrás de un expediente.

No quiero que todo esto se convierta simplemente en un número.

Quiero que se entienda que detrás de cada escrito había una persona.

Detrás de cada pregunta había una preocupación.

Detrás de cada reclamación había una necesidad.

Y detrás de cada silencio había alguien esperando una respuesta.

NO TENGO DINERO. PERO TENGO DERECHO A SER ESCUCHADO.

No tengo dinero para pagar grandes abogados.

No tengo medios ilimitados.

No tengo poder político.

Pero tengo mi palabra.

Tengo los documentos.

Tengo los escritos registrados.

Tengo los hechos que he vivido.

Y tengo el derecho, como cualquier ciudadano, a pedir explicaciones y a reclamar cuando considero que un servicio público no funciona como debería.

Y mientras pueda, seguiré haciéndolo.

No por odio.

No por venganza.

No para perjudicar a nadie.

Por dignidad.

Por la mía.

Y por la de todas las personas con discapacidad que utilizan o deberían poder utilizar las instalaciones deportivas municipales de Vila-real.

Y SI TENGO QUE SEGUIR, SEGUIRÉ

El Ayuntamiento quizá piense que algún día me cansaré.

Quizá piense que dejaré de preguntar.

Quizá piense que dejaré de escribir.

Quizá piense que terminaré abandonando.

Pero después de todo lo ocurrido solo puedo decir una cosa:

no me he rendido en dos años.

Y no voy a rendirme ahora.

Porque todavía creo que esto puede servir para algo.

Para que alguien compruebe.

Para que alguien pregunte.

Para que alguien escuche.

Para que alguna persona que venga detrás de mí encuentre unas instalaciones mejores de las que encontré yo.

Y para que una persona con discapacidad no tenga que dedicar dos años de su vida a demostrar que también tiene derecho a entrar, utilizar y salir de una piscina pública con seguridad y dignidad.

DOS AÑOS DESPUÉS, SIGO AQUÍ.

Y esta vez no quiero esconderme detrás de ningún expediente.

Quiero que se vea la persona que hay detrás.

Soy Diego.

Soy una persona con discapacidad.

Soy vecino de Vila-real.

Soy usuario de sus instalaciones deportivas.

Y llevo dos años intentando que alguien me escuche.

Ahora estoy preparado para que me escuche todo el que quiera hacerlo.

Gracias a quienes han estado conmigo.

Gracias a quienes me han ayudado.

Y gracias también a quienes decidan comprobar los hechos antes de juzgarme.

Porque eso es lo único que he pedido desde el principio:

que se compruebe.

Que se responda.

Y que se haga justicia.

Diego José Villanueva Domínguez

Vila-real, septiembre de 2026